

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

que se solicita a favor

de

la SOCIETA ANONIMA RADIO, residente en Roma, 80, Via Crescenzo

(Italia)

por

DISPOSITIVO DE PUESTA EN CUADRO PARA MAQUINAS CINEMATOGRAFICAS

La presente invención se refiere esencialmente a un dispositivo que sirve para provocar, en las máquinas cinematográficas, el desplazamiento de la perforación de la película con relación a la dentadura que engrana con ella, ya sea durante la marcha, o bien durante el reposo, estando el dicho dispositivo completamente independiente del tambor dentado y de los demás órganos que constituyen la máquina y que conservan sus características normales.

En los dibujos adjuntos se representa la invención esquemáticamente, aplicada a una máquina cinematográfica de objetivos giratorios.

En estos dibujos:

La fig. 1, es una vista de plano.

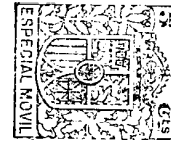
La máquina es del tipo normal de tambor rotativo provisto
15 de lentes y de corona dentada, así como de rodillos de guiamento
usuales 2 y 3. Solamente que el rodillo de presión se reemplaza
por un pequeño puente articulado 4 que lleva dos rodillos de pre-
sión independientes 5 y 6.

La película pasa de la manera usual alrededor del tam-
20 bor por el borde dentado de este y el disco de guiamento.

Por debajo de la película, a una cierta distancia de
ella, se halla el rodillo 8, que sirve para efectuar el despla-
zamiento del cuadro. Dicho rodillo va soportado por el brazo 7 que,
a su vez, lleva un apéndice 9, con un pivote 11 que se desliza
25 sobre el guía 10. Para obtener el deslizamiento del pivote 11,
sobre el guía 10 y por consiguiente el movimiento, en una trayec-
toria conveniente, del rodillo 8, el pivote 12 que sostiene el
brazo 7, está colocado sobre una palanca 13, que puede efectuar
un cierto ángulo y que está accionada por un botón 14 o de cual-
30 quier otra forma.

El funcionamiento es el siguiente:

El desplazamiento de la palanca 13, hace pasar el pivote
te 11, del apéndice 9, sobre el guía 10, haciendo describir al
rodillo 8 el movimiento siguiente: En primer lugar, el rodillo
35 encuentra, en correspondencia con el rodillo 5, la película; la
levanta, manteniéndola comprimida hacia el rodillo 5, el cual
igualmente se levanta provocando en este momento, el desenganche
de la perforación de la dentadura, fig. 1. Luego, al continuar
el movimiento, el rodillo 8 se encuentra en la posición que se
40 indica en la fig. 1, es decir, entre los rodillos 5 y 6 y la pe-
licula, por la presión del rodillo 5, va obligada a engancharse
de nuevo con la dentadura, pero desplazada de un agujero con re-



lación a la posición inicial, mientras que bajo el rodillo 16, la posición ha permanecido sin variar.

45 En su avance ulterior, el rodillo 8, levanta la película correspondiente del rodillo de presión 6, fig. 4, provocando de esta manera el ajuste definitivo de la película en su nueva posición. Mientras tanto el pivote 11, ha terminado su recorrido sobre el guía 10, y por consiguiente, caerá abajo, permitiendo a la palanca 3, el volver en posición de reposo, por medio de la acción de un resorte antagonista sin que el rodillo 8, esté aun en contacto con la película. Para ello, el guía 10, debe tener la posibilidad de poder levantarse ligeramente, girando alrededor de la pieza 15, o de cualquier otra manera, para obtener que el pivote 11, del apéndice de guiamento, pueda pasar por debajo en su regreso a la posición de reposo y hallarse dispuesto a remontar de nuevo sobre el guía 10, por una nueva impulsión, fig. 5. Este fin podría obtenerse también, dejando el guía 10 fijo y estableciendo de esta manera una pequeña elasticidad o un pequeño juego, entre el apéndice 9 y el brazo de guiamento 10, según las necesidades constructivas. De todos modos, el guía 10, debe estar sostenido por el armazón que también soporta las demás partes del aparato y que estará preferentemente colocado dentro del disco de guiamento en correspondencia con la posición del rodillo 8.

50

55

60

65

El funcionamiento se efectúa de la manera referida con la máquina ya sea en reposo o bien en marcha a toda velocidad y ofrece una absoluta seguridad de funcionamiento, aún siendo efectuada a gran rapidez o con gran violencia y ello porque en cualquiera posición del sistema, la película siempre está mantenida enganchada con la dentadura, por lo menos uno de los dos ro-

70



dillos de presión y por la misma razón la maniobra tambien puede ejecutarse lentamente o incompletamente, sin consecuencia para la pelicula o para la máquina, la cual puede funcionar regularmente aún en las posiciones intermedias del rodillo.

Fuera del ejemplo de aplicación, referido mas arriba, el nuevo dispositivo tambien puede aplicarse a cualquier tipo de máquina cinematográfica de cruz de Malta.

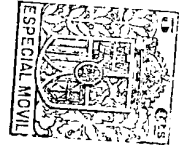
N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1)-Dispositivo de puesta en cuadro para maquinas cinematográficas, adaptado para provocar el desplazamiento de la perforación de la pelicula con relación a la dentadura y engan- chando ya sea durante la marcha de la máquina cinematográfica, o bien en posición de reposo, caracterizado por un rodillo mo- vil, colocado en correspondencia con dos rodillos de presión, pero opuesto del lado de estos ultimos con relación a la peli- cula, con un movimiento de translación combinado con un movimien- to de levantamiento para elevar de esta manera sucesivamente los dos rodillos y la pelicula interpuesta, produciendo entre ellos una asa de la pelicula que provoca su desplazamiento, limitando- lo en relación con la dentadura.

2)- Dispositivo de puesta en cuadro para máquinas cinematográficas, segun la reivindicación anterior, caracteriza- do porque lleva además un brazo de soporte para el referido ro- dillo, provisto de un apendice, el cual, deslizándose sobre un guia, obliga al rodillo a describir la trayectoria requerida.

3)- Dispositivo de puesta en cuadro para máquinas cinematográficas, segun las reivindicaciones anteriores, carac- terizado por otro brazo provisto, como el precedente, de un



apendice como el referido, pero dispuesto de manera que pueda girar, lo que permite el regreso del sistema a posición de reposo sin pasar sobre el guia.

105 4)-Dispositivo de puesta en cuadro para máquinas cinematográficas, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por otro guia formado como el precedente, pero movil, que permite el regreso directo del sistema a posición de reposo, aunque el brazo de soporte del rodillo, sea solidario del apendice de guiamiento.

110 5)- Dispositivo de puesta en cuadro para máquinas cinematográficas, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una palanca de accionamiento con resorte antagonista que soporta y guia el brazo movil en sus desplazamientos.

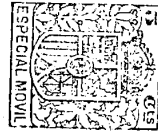
115 6)- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

DISPOSITIVO DE PUESTA EN CUADRO PARA MAQUINAS CINEMATOGRAFICAS.

120 Todo segun queda expresado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

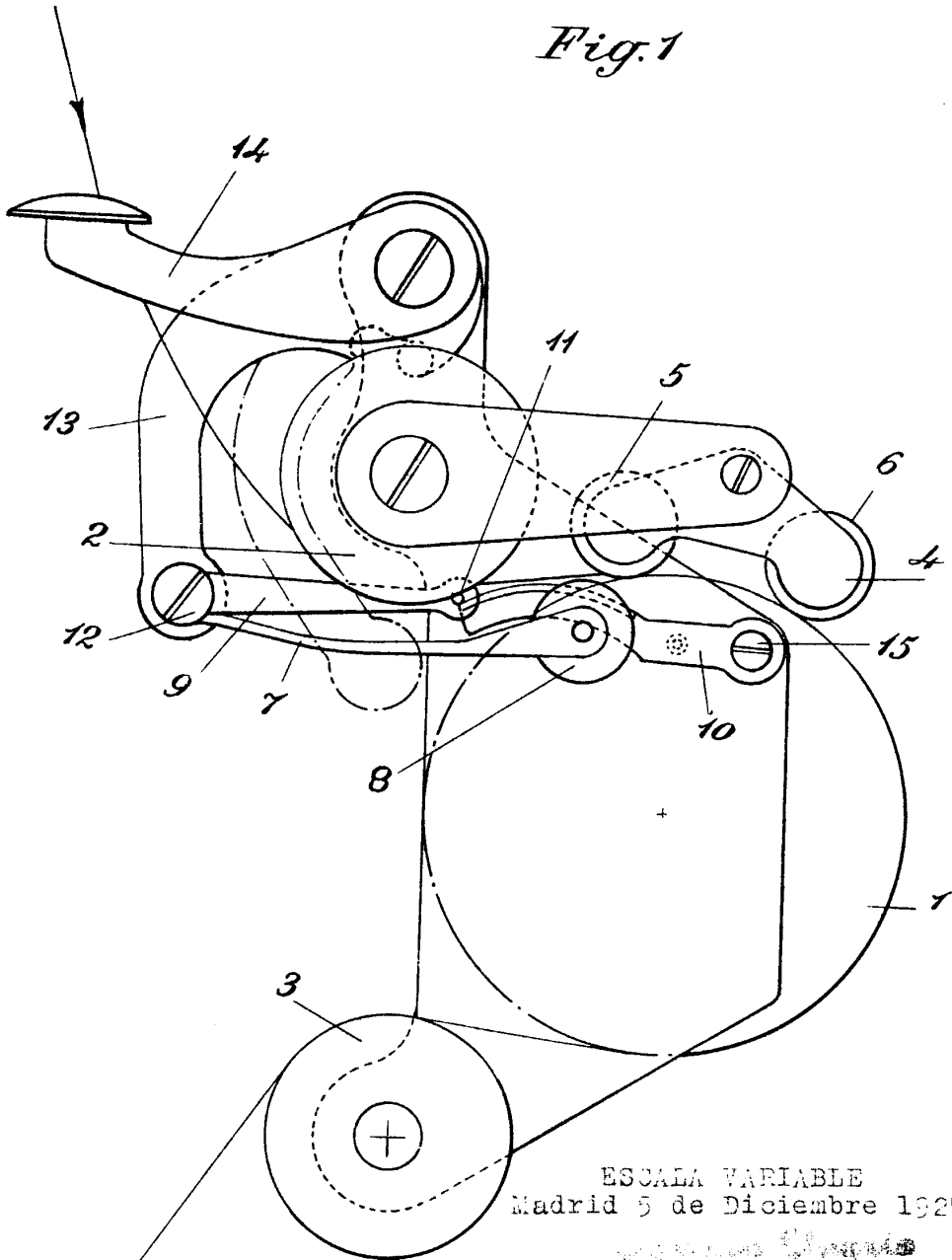
Madrid 6 de Diciembre de 1929

Augustin Blasco



J

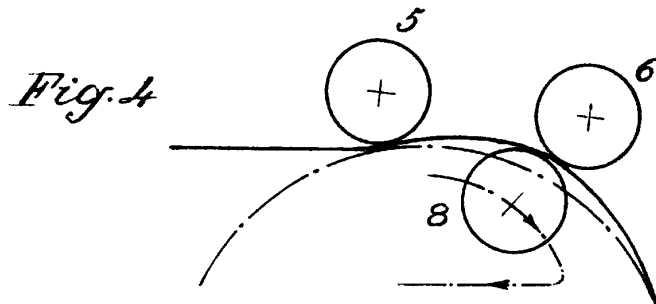
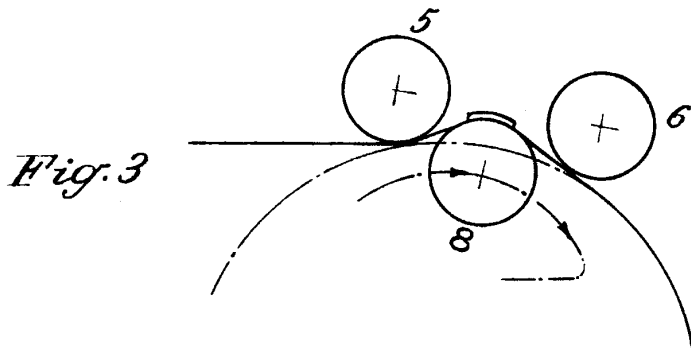
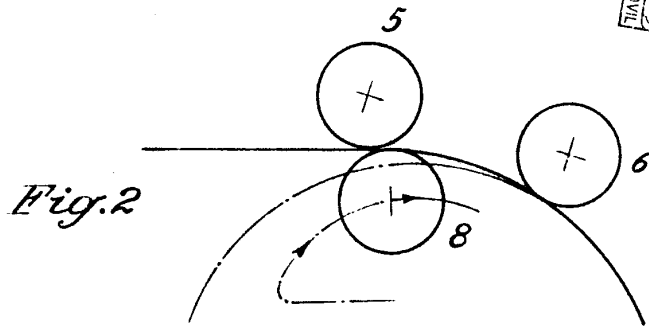
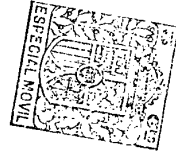
Fig. 1



ESCALA VARIABLE
Madrid 5 de Diciembre 1929

Escritura de Patentes

Diego Churruarín



ESCALA VARIABLE
Madrid 6 de Diciembre 1929

Fig. 5 *Sigue luego*

